

PESEMISMO...?

El decaído espíritu de algunos publicistas de los del «higado negro» se empeña en amargarnos la ya acerba existencia, negando todo medio de regeneración a nuestra querida España. Estos, que escriben siempre bajo la influencia del dolor de estómago; téticos, hipocóndricos, inquisivos, todo lo ven bajo el prisma de la tinta china ó del betún mate, y en su pesimismo, ó sistema fúnebre, nos meten para el cuerpo sus teorías, llenas de espanto y desolación.

La alegría, el amor y la esperanza no existen para estos hombres fantasmas, que vierten sobre las nubes cuartillas la hiel de sus extraños pensamientos.

Para ellos todo es malo; para ellos todo es falso. Para mí, estos seres que abominan de todo lo creado, son criaturas enfermas y degeneradas; sádicos de espíritu que gozan el placer de hacer sufrir, y que de su cerebro recóndito y lóbrego, como una cueva, salen las ideas tristes, macabras, misteriosamente absurdas.

«España está perdida!» gritan, colorados y rabiosos.

«España agoniza!»—y su pluma terrorista traza una España trágica, fantasmagórica, espectral y siniestra, llena de deformaciones y lacerias.

Todo es árido, todo es pobre; morimos, pues, hambrientos, y en nuestra horrible agonía contemplarán nuestros atónitos ojos el inevitable derrumbamiento de esta nuestra España, decaída y triste.

Eso dicen; y para esos heraldos siniestros, que predicen nuestro porvenir tenebroso, España es un erial estéril y sombrío. Del jardín de las Hespérides, no quedan ni señales. El granero de Europa, no produce. Castilla es una meseta de Tartaria. Andalucía es un desierto con pequeños oasis, y Aragón una sábana pedregosa, cuyas riberas fingan festones de verdura. Asturias y Galicia amarillean y mueren; y Extremadura, inculca y atrasada, sólo tiene una Siberia y unas Hurdes...

En el Norte, en Vasconia, la tierra empapada es de escaso valor; la Mancha, sedienta, es un trozo del Sahara, páramo improductivo y yermo...

Después de todo esto, sólo se nos ocurre darles las gracias por sus «confortables» pensamientos, y prepararónos para un bien morir, encargarnos un entierro de tercera.

¿Eso es pesimismo? No. Eso es locura, eso es aberración, eso es la negación de la lógica. España, sí, sufre los rigores del infortunio; decaída y triste, pasa hoy por los accesos de una terrible crisis... pero España, nuestra rica y valiente Patria, no puede morir así, cobarde y pasivamente.

Nuestro suelo no es pobre, ni ruin nuestro espíritu.

Confemos, pues, en nuestra mente y en nuestra madre tierra; que una cosa y otra, cultivadas con verdadero cariño, compenetrándose, pueden producir gayas flores; y esas flores podrán exhalar tan varios, tan ricos aromas, que despejen del enrarecido ambiente que respiremos los negros y malsanos vapores de este envenenador pesimismo.

Adelante... caballegos; vean la feroche hiena, el juagar y el leopardo; sólo póg un jeal que cuesta, vean la menagerie más numegosa y completa! Este gritaba un franchute delante de una caseta, á unos paços de curiosos que en Zaragoza en las fiestas contemplaban embobados, con toda la boca abierta un jaulón enorme y fuerte donde, tal vez como muestra, una leona en su cárcel dormitaba con pereza bajo el peso de los años. Y por lo cansina y vieja, todo parecía, menos ser la reina de las fieras. Acercóse poco á poco un baturro á la caseta y preguntó al extranjero dando pruebas de extraneza:

—¿Digamusté... güen amigo... qué clase de fiera esá?

—¿Una leona tejible natural de la India inglesa!

—Eso leona?... ¡Rediez si paice una cordera!

—¿Vía usté la que yo tengo sí quea fiera de veras... no hay leona con más genio! no hay leona con más genio! sí la acaricio herrea; si la amenazo... mi muerde, y si la pego... coceal!

—¿Se quiúste juar un jarro á que si la traigo suelta no deá títire sano en Zaragoza en las fiestas?

—¿Y dónde teneria osté?

—En mi casa... en Carriena...

—¿Osté quereria vender...

—¿Cuánto osté querer poj ella?

—¿Qué cuanto quiero? la doy... por aquello que mi orezcan! Se allega usté por mi pueblo,

y por bajo de la iglesia, coge la calle adelante; y allí, á la mano erecha, verá una casa que tiene dos parrones á la puerta; entra usté con cuidaico, pregunta por la «Zequala»... ¡Y que le entregue á su madre, la tía «Leona»... mi suegra!

Adelardo Sánchez-Arévalo

POLÍTICA LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Continuó ayer recibiendo en este Gobierno civil nuevos datos referentes á las elecciones del domingo último, y aunque aún no están completos aquellos datos, son suficientes, al menos, para dar por seguro el resultado de la jornada electoral.

A las doce del día, recibimos, entre otros, telegramas directos, uno que á continuación insertamos.

«Triunfo completamente nuestra candidatura, siguiente orden: Durán, Candilijas, Espejo, Lozano y Sánchez.»

Baselga.

Después, en el Gobierno civil, se nos remitieron los datos que allí se recibieron en todo el día, y los cuales ofrecemos á nuestros lectores, completando con ellos los cuadros de nuestra información de ayer, pues aunque aún falta en el distrito de Zafra-Fuente Cantos el pueblo de la Morera, la votación del mismo no puede influir ya en el resultado definitivo; ocurriendo lo mismo con el distrito de Jerez-Fregenal, con el pueblo de Valle de Santana, cuyo Censo no puede contrarrestar los efectos de la votación en el conjunto del distrito, por lo que podemos ya dar como seguro el triunfo de los candidatos que se deduce de los siguientes cuadros:

Zafra-Fuente de Cantos

| PUEBLOS | Lozano (D. M.) | Vimesca | Sánchez | Laguna | D. Candilija | Espejo |
|-------------------------------|----------------|---------|---------|--------|--------------|--------|
| Alconera..... | 195 | 183 | 1 | 133 | 275 | 126 |
| Feria..... | 318 | 287 | 329 | 302 | 156 | 370 |
| Fuente del Maestre..... | 1054 | 635 | 622 | 832 | 156 | 155 |
| La Lapa..... | 88 | 16 | 63 | 80 | 60 | 60 |
| Medina de las Torres..... | 437 | 359 | 345 | 147 | 442 | 611 |
| La Morera..... | | | 195 | 195 | 100 | 100 |
| La Parra..... | 195 | 195 | 339 | 317 | 111 | 108 |
| Pueblo de Sancho Pérez..... | 342 | 347 | 474 | 523 | 644 | 401 |
| Los Santos..... | 567 | 559 | 395 | 686 | 284 | 229 |
| Zafra..... | 551 | 597 | 37 | 24 | 465 | 105 |
| Atalaya..... | 37 | 37 | 483 | 453 | 921 | 321 |
| Bienvenida..... | 483 | 483 | 234 | 234 | 234 | 234 |
| Calera de León..... | 234 | 234 | 73 | 42 | 49 | 182 |
| Calzadilla de los Barros..... | 52 | 52 | 1500 | 462 | 1414 | 786 |
| Fuente de Cantos..... | 472 | 466 | 566 | 365 | 500 | 1498 |
| Monesterio..... | 507 | 507 | 302 | 293 | 682 | 783 |
| Montemolín..... | 312 | 320 | 193 | 34 | 408 | 413 |
| Puebla del Maestre..... | 182 | 174 | 252 | 113 | 619 | 202 |
| Usagre..... | 254 | 253 | 436 | 432 | 652 | 652 |
| Valencia del Ventoso..... | 439 | 439 | | | | |
| Suma..... | 6739 | 6143 | 7044 | 5488 | 7696 | 7218 |

Jerez de los Caballeros-Fregenal de la Sierra

| PUEBLOS | Therrosos | Badajoz | Claros | Lozano (D. L.) | Víandéz |
|-------------------------------|-----------|---------|--------|----------------|---------|
| Barcarrota..... | 502 | 332 | 340 | 681 | 77 |
| Jerez de los Caballeros..... | 499 | 970 | 260 | 303 | 31 |
| Oliva de Jerez..... | 307 | 856 | 737 | 844 | 63 |
| Salvaleón..... | 452 | 450 | 450 | 445 | 19 |
| Salvaterra de los Barros..... | 649 | 325 | 473 | 487 | 5 |
| Valencia del Mombuey..... | 250 | 217 | 95 | 187 | 16 |
| Valle de Matamoros..... | 79 | .50 | 42 | 130 | |
| Valle de Santa Ana..... | | | | | 2 |
| Zahinos..... | 153 | 190 | 159 | 160 | 26 |
| Bodonal de la Sierra..... | 255 | 373 | 253 | 239 | 77 |
| Burguillos..... | 490 | 38 | 539 | 370 | 10 |
| Cabeza de la Vaca..... | 360 | 500 | 360 | 500 | 32 |
| Fregenal de la Sierra..... | 1453 | 1505 | 1551 | 1459 | 133 |
| Fuentes de León..... | 688 | 463 | 683 | 463 | 43 |
| Higuera la Real..... | 1127 | 656 | 1430 | 678 | 130 |
| Segura de León..... | 520 | 510 | 540 | 530 | 62 |
| Valverde de Burguillos..... | 105 | 132 | 105 | 132 | 62 |
| Suma..... | 8384 | 7622 | 8017 | 8008 | 61 |

De las sumas anteriores se deduce que en el primer distrito han obtenido los dos primeros lugares los señores Durán Candilija y Espejo, romanonistas, y los dos siguientes los señores Sánchez y Lozano (D. M.), conservadores; y en el segundo distrito los cuatro lugares corresponden á los señores Therrosos, Claros y Badajoz, conservadores, y Lozano (D. L.), demócrata.

Por teléfono

(De nuestro Corresponsal «Agencia Mencheta»)

Madrid, 15, 23, 15

Hablado con Dato. — Al recibir á los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les comunicó que SS. MM. los Reyes habían estado hoy en Cádiz, San Fernando y Jerez, regresando por la noche á Sevilla.

De Marruecos, las noticias que había recibido no acusaban novedad.

Manifestó que en el ministerio de Estado las noticias que se habían recibido del extranjero negaban la exactitud de que entre Alemania é Italia hubieran terminado las relaciones de amistad.

El Conde del Serrallo, dice. — Hablando con los reporters el ministro de la Guerra, señor conde del Serrallo, les dijo que mañana publicaría el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» las recompensas concedidas desde 1 de Enero á fines de Abril del pasado año.

Estas comprenden 65 ascensos; 135 cruces rojas, pensionadas; 43 Cristinas; 65

cruces rojas, sin pensionar, y tres menciones honoríficas.

Supervivientes de la mina de Cabeza de la Vaca. — Telegrafian de Córdoba que los trabajos que se están llevando á cabo en la mina de Cabeza de la Vaca, para salvar á los supervivientes de la catástrofe, van muy adelantados, creyéndose que esta noche, ó á lo sumo mañana, se conseguirá ponerlos en salvo.

Datos oficiales de las elecciones. — Al recibir á los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, les manifestó que de los datos oficiales recibidos han resultado triunfantes en las elecciones celebradas en el día de ayer 113 diputados provinciales adictos, 67 liberales, 28 demócratas, 5 mauristas, 7 regionalistas, 2 socialistas, 1 agrario, 10 jaimistas, 2 católicos, 7 independientes, 12 reformistas, 34 republicanos y 7 nacionalistas.

Choque de trenes. — En el kilómetro 2, entre las estaciones de Villaverde á Ma-

drig, ha chocado el tren de viajeros número 13, con un mercancías cargado de piedras para el nuevo Matadero, que venían de Torrijos.

La causa del choque ha sido el patinar el tren mercancías al intentar variarle de vía.

Han resultado: muerto, el maquinista, y heridos doce viajeros, los cuales fueron curados en la estación de las Delicias, trasladándolos después á sus domicilios.

Nota oficiosa. — En el ministerio de Estado se ha facilitado á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Después de las notas cambiadas entre el Gobierno francés y el español, con motivo del incidente ocurrido en Tángier, al apoderarse un funcionario del Sultán de un paquete que iba dirigido para Muley Haffid, el Gobierno español, convencido de que se padeció un error, se da por satisfecho con las explicaciones dadas por el Gabinete francés, renunciando á que se castigue al empleado causante del incidente.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, ha ordenado á nuestro representante en Tángier se haga cargo del paquete, dando por terminado este incidente.

En Gobernación. — Ha estado en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Sánchez Guerra, el director general de Agricultura, señor Castell.

En la conferencia trataron de trabajos que se están efectuando en la mina Cabeza de Vaca para salvar á los obreros sepultados que están aún con vida.

El señor Castell le comunicó al ministro que había recibido noticias del ingeniero encargado de los trabajos de salvamento, notificándole que habían conseguido por medio de un tubo comunicarse con siete sepultados.

Se cree que esta noche ó por la madrugada se conseguirá sacarlos de la mina.

Al hablar lo hicieron con gran energía, pidiendo de comer.

Acuerdo de la Junta de Subsistencias de Segovia. — Comunican de Segovia que se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias, acordando, en atención á la crisis por que atraviesa la provincia, que el precio de la fanega de trigo sea el de 14.50 pesetas.

Más noticias de la mina de Cabeza de la Vaca. — Comunican de Córdoba que de los siete supervivientes que hay en la mina de Cabeza de Vaca, hasta ahora tan sólo han contestado á los llamamientos que se les hace, el ingeniero jefe de la mina y el capitán, ignorándose dónde podrán estar los cinco obreros que no responden.

A la hora que telegrafian, ocho de la noche, sólo faltan cuatro metros para llegar al lugar donde se encuentran los sepultados.

Hundimiento en una mina. — Dicen de Pueblonuevo del Terrible que ha habido un hundimiento en una mina, falleciendo, debido á él, un obrero, y encontrándose otro gravemente herido.

Los Reyes, en Cádiz. — Comunican de Cádiz que en tren especial llegaron sus majestades los Reyes, esperándoles en la estación las autoridades civiles y militares, el obispo y un inmenso público.

Don Alfonso y Doña Victoria fueron aclamados.

De la estación se trasladaron á la catedral, donde se cantó un Te Deum y estuvieron orando.

Después visitaron el coro y admiraron la magnífica sillería que tiene.

También estuvieron admirando los Reyes la custodia del millón, regalo del Rey del Perú, y una cruz de piedra de cuando Alfonso VII tomó á Cádiz, desalojando de esta población á los moros.

A las tres de la tarde continuaron su viaje á San Fernando los Reyes, siendo aclamados por el pueblo, y siguiéndolos varios automóviles de personajes de Cádiz.

A las tres y veinte llegaron, visitando la Escuela Naval, donde fueron recibidos por todo el elemento oficial y principales personajes de la población.

Los alumnos de la Escuela Naval desfilan ante los Reyes, saliendo sus majestades para Jerez.

Un hijo de Sánchez Guerra, á Córdoba. — Con objeto de asistir en representación de su padre al entierro del jefe provincial de los conservadores, ha llegado á Córdoba un hijo de Sánchez Guerra.

El entierro, que ha tenido lugar esta tarde, ha sido una verdadera manifestación de duelo, formando en éste las autoridades, los representantes en Cortes, de Córdoba, y el hijo de Sánchez Guerra.

Descarrilamiento de un tren. — Comunican de Murcia que el correo de Cartagena ha descarrilado, sin que, afortunadamente, haya ocurrido desgracias personales.

De Bilbao. — Comunican de Bilbao que los nacionalistas y republicanos, en las secciones en que se consideraban derrotados, en las elecciones celebradas ayer, intentaban romper las urnas, habiendo con este motivo ocurrido colisiones entre ambos bandos, teniendo necesidad de intervenir la Policía y hacer varias detenciones.

Los candidatos triunfantes pertenecen al partido radical.

La Prensa de Barcelona. — Los periódicos republicanos y regionalistas de Barcelona, cada cual se atribuye el triunfo de las elecciones á sus amigos.

La Dirección de Barcelona quedará suspendida desde 1 de Mayo en la siguiente forma:

15 regionalistas, 8 republicanos, 4 liberales, 4 jaimistas, 4 adictos, y 1 maurista.

Don Vicente Martín, á Madrid. — Ha salido para Madrid, con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, el magistrado Don Vicente Martín.

De Ceuta. — Ha salido para Ceuta el nuevo delegado regio de Fomento, en Tán, señor Gallego.

Vapores correos. — Comunican de Algeciras que debido á haber amainado el temporal, se ha restablecido el servicio de vapores correos á Tángier, Ceuta y Gibraltar.

Un regalo de Muley Haffid. — Comunican de Barcelona que hoy se ha depositado en el Banco alemán la mitad de la cantidad por que se ha comprado un hermoso elefante, regalo de Muley Haffid á Barcelona.

El ejemplar es hembra, y tiene dos metros veinte centímetros de altura, habiendo sido comprado en Hamburgo.

Huelga fracasada. — Noticias de Barcelona comunican que la huelga de ladrilleros ha fracasado, habiendo dejado de trabajar tan sólo 200 obreros.

TORERIA

La primera de Posada

Curro Posada, ese torero simpático, que sabe torrear dominando todas las suertes á la altura de los buenos, y que es fino y complaciente con los públicos, y que puede tener amigos caballeros, porque caballero es él también, ha celebrado ya su primera de la temporada, en cuyos principios nos encontramos ya.

Toreó Currito, el artista que se hace aplaudir y querer de los espectadores, en la plaza de Las Arenas, de Barcelona, el día 7 del corriente, alternando con los dos Gallo y habiéndoselas con bichos de Campos Varea, de Sevilla.

Y aunque ya el telégrafo nos dió las informaciones correspondientes á esta corrida, en que tan estruendosos descalabros padecieron los hermanos cañis, y tan alentados y justas ovaciones se rindieron al de Tablada, según habrán visto mis lectores por los extractos que este mismo periódico publicó oportunamente, hoy vuelvo sobre el asunto para que los aficionados de Badajoz vean cómo reseñan el trabajo del niño de Guadaira los colegas de Barcelona: (Del «Noticiero Universal».)

Curridor. — Número 33, negro, bien de carnes y de pitones.

Posada es ovacionado en una serie de gaoneras. Así se lancea, mocito.

Cinco varas, dos caídas y cero faltecimientos. El bicho es bravo y de poder.

Alcantarilla y Rianito parecen á cual peor. (El animalito parece un mondañentes.)

Posada, de plomo y oro, brinda y comienza su labor con un ayudado por bajo, observándose que el toro busca chicha; sigue torreando por bajo sin volver la cara. Entra bien y pincha sin soltar. Se tira como una vela y hunde el estoque hasta la bola, saliendo por los propios costillares. Descabella á la primera y estalla una ovación estruendosa. Muchos piden la oreja. Posada se ve obligado á dar la vuelta al ruedo.

Así se mata.

Sexto. — Guardián, negro, gordo, bonito, y con lo suyo en la cabeza.

Unos capotazos de Posada lo detienen. El matador oye palmas al terminar fuertemente un quite.

Con no pocos trabajos toma el toro tres varas, hay un batacazo y dos bajas en la cuadrá, más una por la puntilla.

El segundo tercio es aburrísimo. Cuatro medios pares y el público enciende cerillas.

Posada brinda á Muley Haffid y se encuentra con un bicho muy difícil por lo descompuesto.

Lo pasa de cerca sin perder la tara. Entra con el valor por arrobos y atiza una estocada contraria, haciéndolo todo el matador, y dobla el toro. (Ovación.)

El licenciado Flechilla.

Bueno, pues todo esto lo he reproducido en esta sección para que mis lectores vean que no soy yo sólo quien tiene aplausos para este torero, de los güenos por derecho propio. Lo aplauden también, lo ovacionan entusiastamente los públicos de Cataluña y los revisteros catalanes.

Representantes.

Nuestro paisano, el valiente novillero Angel Lledó (Pánsito) que se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le tuvo en cama días pasados, y es también aventajado novillero Eugenio Viltoldra, han nombrado representantes suyos en esta capital al inteligente aficionado don Antonio Gordillo, Echegaray, 17, bajo.

También Ignacio Orejo (Orejito Chico), valiente matador de novillos-toros ha concedido poderes para que le represente con las Empresas, el aficionado don Julio Ramos, Santa Lucía, 14.

Cumbérrides

BIBLIOGRAFÍA

ESPAÑA 1915

El último número de esta gran revista lo firman Sánchez de Toça, Pío Baroja, Pérez de Ayala, Araquistain, Luzuriaga, Iscar, Peyra y otros ilustres escritores, destacando entre los trabajos que publica, los siguientes:

«Al pueblo no se le educa», «El hambre en España», «El Banco de España, plaga nacional», «Este Madrid de nuestros pecados», «Las luchas de Ríotinto», «Después de la paz», «El collar de estrellas» y «El tablado de Arlequin».

En la parte artística figura una portada en colores, verdaderamente magnífica, de Fernando Marco, una caricatura de Benavente por Bagaria y otros interesantes dibujos.

Precio del número, diez céntimos.

CUENTO

Adelante, caballegos; sólo póg un jeal que cuesta, venga la menagerie.

¡La gran colesión di fiegas! Venga el fequible tíjre y el flejo jey de la selva, el chacal... el cocotirilo, el cajamal y la pantega.

César

LA GUERRA EUROPEA

DE PORTUGAL. — SOBRE EL INDULTO DE UN ESPAÑOL. — BUQUES HUNDIDOS. — UNA FLOTILLA CON AVERIAS. — LA LUCHA ENTRE INGLESES Y ALEMANES. — OFICIAL AUSTRIACO. — MEDIDAS SANITARIAS. — EL PARTE ALEMÁN. — EL PARTE DE LAS TRES DE LA TARDE. — OTRAS NOTICIAS.

Madrid, 16, 1, 15

DE PORTUGAL

Llegada de fuerzas expedicionarias a Angola. — Lisboa. — En el ministerio de las Colonias se ha recibido un telegrama de Sierra Leona, participando haber llegado sin novedad alguna el vapor "Jurulano", que conducía fuerzas expedicionarias para Angola.

Los socialistas. — Lisboa. — Los delegados del partido socialista de Lisboa y de Porto fueron ayer recibidos por el presidente del Ministerio, ante el cual reclamaron sobre la nueva ley electoral, votada en la suposición de que perjudicaba enormemente la votación socialista, dada la nueva división de los círculos, pidiendo que se adopte la ley de 1911.

Las subsistencias. — Lisboa. — El Gobierno portugués piensa publicar un decreto mejorando las condiciones en que se efectúan los transportes de ganados, especialmente para los que se conducen al mercado de Lisboa.

La Cámara municipal de Alenquer ha pedido al ministro de Fomento que el transporte de harinas sea hecho por cuenta de la Comisión de Subsistencias, á fin de que continúe el antiguo precio del pan.

Un indulto. — Lisboa. — El Gobierno ha decidido atender las indicaciones que le ha hecho el Gobierno de España para que sea indultado el subdito español Leandro González, el cual está acusado del delito de incendio.

Una iglesia española. — Lisboa. — A petición del Gobierno español se permitirá en Lisboa la construcción de una iglesia española, en la cual oficiarán sacerdotes españoles.

Un artículo de "A Capital". — Lisboa. — El periódico de la noche "A Capital" publica un artículo comentando de una manera enérgica, y con palabras extemporáneas, las promesas del Gobierno portugués sobre el indulto del subdito español Leandro González y la concesión de la construcción de una iglesia española.

El mencionado periódico, dice así: "En España, desde el Rey hasta el último ciudadano, han pedido el indulto del incendiario de la Magdalena, poniendo toda su ardiente pasión.

Dice "A Capital" que el pretexto que se alega para pedir el indulto carece de fundamento.

Otro artículo. — Lisboa. — El periódico "O Dia" pregunta en tonos enérgicos qué Gobierno de los portugueses contrae el compromiso de indultar al reo incendiario subdito español Leandro González.

Dice que los ministros de Negocios extranjeros y de Justicia que se hayan comprometido á la concesión de ese indulto serán responsables de la ignominia y vergüenza porque el país va á atravesar otorgando el perdón al reo Leandro González, y que aquellos quedarán para siempre infamados.

Añade que para Bernardino Machado, jefe del Gobierno que se comprometió en este indulto fracasado, y que ha llevado al país á un abismo, ha sonado la última hora de su vida política, y que será amortajado en cuanto el incendiario de la Magdalena sea puesto en libertad.

"O Dia" termina así: "Esperemos el gran acontecimiento, que debe estar próximo."

Buques ingleses hundidos. — Londres. — El Almirantazgo británico ha hecho pública una nota oficiosa, en la cual manifiesta que han sido echados á pique, por el submarino alemán "U. 29", que los torpedó, cuatro buques británicos mercantes.

Flotilla averiada. — Nordeich. — Una flotilla compuesta por vapores aliados trató de acercarse á los cordones de las minas submarinas de las costas turcas.

Los otomanos, desde las baterías de sus fuertes atacaron al enemigo con nutrido y eficaz cañoneo.

A consecuencia del fuego de los turcos han resultado con averías varios buques de la aludida flotilla.

Las vacaciones italianas. — Roma. — Las Cámaras italianas han acordado que las vacaciones comiencen á disfrutarse desde el próximo sábado.

La lucha entre ingleses y alemanes. — Londres. — Según dice una nota publicada por el ministerio de la Guerra, en los últimos ataques contra el ejército inglés éste rechazó con tanta violencia que tuvieron que retirarse siempre con grandes pérdidas.

Añade la nota que en las últimas operaciones se cogieron á los alemanes más de 10.000 prisioneros, y que solamente en el último día fueron cogidos 1.700.

Los soldados rusos y los alemanes. — París. — Según dicen datos oficiales que se han publicado, la población rusa que cuenta con ciento sesenta y cinco millones de habitantes, ha puesto sobre las armas, para la guerra que sostiene, diez millones de hombres, ó sea un seis por ciento de su población.

La misma nota dice que los alemanes han puesto sobre las armas, con el mismo objeto, más del doce por ciento de sus habitantes.

Oficial austriaco. — Viena. — Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Las fuerzas austriacas han rechazado enérgicamente á los rusos en un movimiento envolvente, que pretendieron para efectuar un avance á la orilla del Nida inferior.

En Sorlitze han sido nuevamente rechazados los moscovitas, ocasionándoles muchas pérdidas y viéndose obligados á retirarse después de una lucha encarnizada.

En los sectores de los Cárpatos ha fracasado totalmente la iniciativa de los rusos, habiéndoles tomado más de 400 prisioneros.

Un violento ataque de los rusos, por toda su infantería en el sur de Dnue, fracasó totalmente, habiéndose retirado con muchas pérdidas.

La caballería rusa no ha conseguido alcanzar éxito alguno en sus operaciones.

Contraalmirantes ascendidos. — Londres. Noticias telegráficas que se han recibido de Washington dicen que se ha promovido al grado de almirantes á los contraalmirantes que mandan la escuadra yanqui del Atlántico al Pacífico.

Barcos retirados. — Constantinopla. — Se ha publicado una nota oficial dando cuenta de que varios vapores franceses cazaminas que intentaron acercarse á Coufa tuvieron que alejarse, ante la presencia de vapores turcos, sin que aquéllos consiguieran realizar sus trabajos de sondeos.

Medidas sanitarias. — Sofía. — El Gobierno búlgaro ha adoptado importantes medidas de sanidad con motivo de los casos de epidemia que en la frontera de Servia se vienen registrando.

El parte alemán. — Berlín. — El comunicado oficial alemán dice así: Ayer tarde varios buques de guerra británicos bombardearon sin éxito alguno las posiciones alemanas del norte de Nieuport.

En las proximidades de Neuve Chapelle han sido enérgicamente rechazados los ataques de las fuerzas inglesas.

En la Champaña, al este de Sonain y al norte de Mesnil, fracasaron los ataques de los franceses, á los cuales ocasionamos pérdidas sensibles.

En la Argonna los franceses emplean bombas de mano, que arrojan sobre nuestras posiciones, con objeto de enraecer el aire y producir asfixia.

Además la infantería está empleando tales explosivos, que producen llamas cuando chocan con algún cuerpo.

El parte oficial francés. — París. — Dice así:

El ejército belga continúa prosperando en la revuelta de Iser y el sur de Dixmude.

Las tropas británicas han sido atacadas muy violentamente por el enemigo en la tarde de ayer, en Sain Ulers (en Iprés), teniendo que replegarse los ingleses en los primeros momentos ligeramente, pero luego en un poderoso contraataque que realizaron volvieron á ocupar las posiciones que antes tenían en su poder.

En este punto la lucha no se ha finalizado aún, pero los ingleses llevan grandes ventajas.

En la región de Neuve Chapelle no ha habido variación.

En la Argonne el enemigo intentó por mañana y tarde varios ataques, siendo rechazados los alemanes.

El día 14 efectuaron los alemanes tres ataques con objeto de reconquistar las trincheras que les hemos tomado en Toui de Paris y Bolante, siendo rechazados en todas las ocasiones y sufriendo muchas pérdidas.

Viajes de la Transatlántica. — Burdeos. La Compañía Trasatlántica francesa ha fijado para fin de Marzo el servicio de vapores, trasladado desde Burdeos al Havre.

Oficial turco. — Constantinopla. — Se ha publicado el siguiente parte:

Durante el día 11 los vapores buscaminas, bajo la protección de cruceros y transportes, intentaron sondear el mar, siendo rechazados por las baterías de los fuertes turcos, resultando un crucero con averías y dos buscaminas.

Otro de los vapores buscaminas chocó con una, hundiéndose.

Un comunicado del ejército de operaciones del Cáucaso dice que cerca de Austravan rechazaron un violento ataque de los rusos.

También fracasó en las alturas de Barieklí, en el oeste, quedando los turcos dueños de las posiciones moscovitas en dicha región.

Noticias chinas. — Petrogrado. — Dicen desde Tokio que el embajador del Mikado ha manifestado al Gobierno de la China que las nuevas operaciones de las tropas japonesas obedecen solamente al cambio de tropas de la Manchuria.

Comisiones. — Nisch. — Ha llegado á Servia una Comisión americana, enviada por la Fundación de Rockefeller, con objeto de hacer una información sobre las atrocidades cometidas por las tropas austriacas.

La Comisión se trasladó á Uskál con objeto de comenzar la información de referencia.

Al llegar allí se encontró con una Comisión griega, que iba con el mismo fin.

Minas ardiendo. — Basilea. — Hace quince días que se encuentran ardiendo las minas de carbón de Staburg.

Dos barcos que se hallaban con objeto de cargar carbón tuvieron que desistir de su propósito.

Han ardiendo más de cuatro mil vagones. Se realizan muchos esfuerzos para sofocar el incendio.

Una reunión. — Bucarest. — Las autoridades de Reimuls han celebrado una conferencia con los representantes del ejército para tratar de la eventualidad de que la población cayere en poder de los rusos.

BOLSA

Interior 4 por 100, serie F, 72,65. Amortizable 5 por 100, 92,25. Amortizable 4 por 100, 86,25. Banco de España, 446,00. Tabacos, 263,25. Francos, 96,45. Libras, 24,43. Nortés, 336,00. Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 100, 25. Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 93,00.

G. LAGUNA

Sastre modisto para señora y caballero

Acaba de recibir los últimos figurines de París y Londres, para la próxima temporada.

Confecciones á medida, para señora y caballero.

Gran premio y Medalla de Oro á los modelos presentados por esta casa en la Exposición de París de 1913.

Todos los encargos se confeccionan en los grandes talleres que tiene establecidos en

MADRID. — Montera, 41

SUCURSAL EN BADAJOZ

Moreno Nieto, 1

Gobierno civil

Provincia de Badajoz

Reemplazos. (Circular.)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 124 de la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, se hace público por medio de este periódico oficial que el día 7 de Abril próximo venidero dará comienzo ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia el acto de la revisión de excepciones y exclusiones de los mozos pertenecientes al reemplazo de este año y á los de 1914, 1913 y 1912, cuyo acto se verificará en el palacio de la Diputación provincial, que es el local donde celebra sus sesiones la citada Comisión mixta.

Al propio tiempo y de conformidad con la propuesta hecha por la misma Comisión he acordado, en virtud de lo que preceptúa el artículo 126 de dicha ley, señalar á cada pueblo para el acto de la revisión de excepciones y exclusiones, la fecha que se expresa en la nota inserta más adelante y hacer á los Ayuntamientos, con el fin de que tan importante servicio pueda realizarse con regularidad y sin entorpecimientos ni dificultades que lo retrasen, las siguientes prevenciones:

Primera. A las nueve de la mañana del día señalado á cada pueblo, se presentarán ante la Comisión mixta, sin excusa ni pretexto alguno.

Primero. Todos los mozos del Municipio que hayan sido excluidos temporalmente por enfermedad ó defecto físico.

Segundo. Los excluidos totalmente del servicio militar en el Ayuntamiento por enfermedad ó defecto físico, exceptuándose los comprendidos en la clase primera del cuadro de inutilidades si no hay reclamación por parte de algunos de los otros mozos ó personas interesadas.

Tercero. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno y necesiten presentarse ante la Comisión mixta, por suscitarse dudas acerca de algún defecto físico ó enfermedad que hubieren alegado.

Cuarto. Cualesquiera otros que hubieren reclamado contra algún acuerdo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

Quinto. Los excluidos temporalmente que estén sujetos á revisión.

Segunda. También deberán comparecer indispensablemente en el día fijado, los padres, abuelos y hermanos de los mozos cuya excepción se funde en un impedimento físico de aquéllos, para que sean reconocidos, según lo dispuesto en el artículo 213 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912, aprobado por Real decreto de 2 de Diciembre de 1914, sirviéndoles de citación la que se haga á dichos mozos, y teniendo entendido que si no se presentan sin causa justificada, se declarará soldado al mozo que alegue la excepción.

Si la falta de presentación obedeciera á impedimento físico que notoriamente le imposibilita en absoluto para trasladarse á la capital, se acreditará este extremo por certificación que acrediten el alcalde, el cura párroco, el médico titular y dos interesados en el reemplazo, á los efectos que determina el artículo 213 del reglamento ya citado.

Están relevados de comparecer en esta capital los padres, abuelos y hermanos de mozos pertenecientes á los reemplazos de 1914, 1913 y 1912, cuyo impedimento físico para el trabajo se halle comprendido en alguno de los números 1, 2, 7 y 10 de la clase primera del cuadro de inutilidades físicas publicado en la ley y que hayan sido ya en años anteriores reconocidos ante la Comisión mixta y comprobado el defecto físico; bastando en tal caso que los interesados acrediten su existencia por medio de la correspondiente fe de vida.

Tercera. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de avisarles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 127 de la ley.

En las papeletas de citación á los mozos que deben hacer su representación personal ante la Comisión mixta, se hará constar que es precisa su comparecencia, y que en el caso de que dejen de verificarse sin justificado motivo, serán declarados prófugos en observancia de lo que previene el artículo 143 de la ley.

Cuarta. La presentación de los mozos ante la Comisión mixta, ha de hacerse por un comisionado del Ayuntamiento, quien responderá de la identidad de aquéllos. El cargo de comisionado habrá de recaer en un concejal ó en el secretario del Municipio, siendo indispensable que el que lo desempeña esté enterado de las operaciones de reclutamiento del mismo, á fin de que pueda informar á la Comisión mixta, y no se halle interesado en el reemplazo, todo conforme con lo que establece el artículo 128 de la ley; debiendo igualmente tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 132, respecto á que por el comisionado ó delegado se comunique á los alcaldes respectivos los acuerdos de la Comisión mixta.

Quinta. Para que sean socorridos los mozos en la forma que determina el artículo 129, los Ayuntamientos están obligados á facilitar los fondos necesarios al Comisionado que designen.

Sexta. Los Ayuntamientos tendrán también presente lo que dispone en su penúltimo apartado el art. 120 de la ley, y resolverán si el síndico ha de acompañar á los mozos para que forme parte de la Comisión mixta, con voz aunque sin voto, nombrándose en caso negativo el delegado que en iguales condiciones formará parte de la propia Comisión, debiendo hacerse tal nombramiento en persona con la instrucción necesaria para que llene cumplidamente bajo su responsabilidad las obligaciones que el cargo le impone.

Séptima. Los comisionados han de venir provistos de los siguientes documentos, que se hallarán extendidos en el papel correspondiente ó debidamente reintegrados:

1.º Una certificación literal de todas las diligencias practicadas por el Municipio, tanto acerca del alistamiento, cuanto respecto al acto de la clasificación, á las reclamaciones que éste hubiere producido y á las pruebas presentadas por una y otra parte respecto del caso que las motive.

2.º Relación de los mozos excluidos y exceptuados, divididos en grupos ó seccionales, según la clasificación que de ellos haya hecho el Ayuntamiento.

3.º Las filiaciones triplicadas de los declarados soldados, incluyéndose entre éstos á los que se otorgue excepción del servicio en filas, cuyas filiaciones habrán de amoldarse al formulario número 7 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 antes citado, según previene el art. 293 del mismo.

4.º Certificación de las medidas y reconocimiento de todos los mozos alistados.

5.º Todos los expedientes de los mozos que hayan sido declarados por el Ayuntamiento excluidos, exceptuados ó prófugos, á fin de que sean revisados por la Comisión mixta, como la ley preceptúa.

6.º Octava. Los expedientes de los mozos declarados soldados con excepción del servicio en filas, habrán de estar formados con todos los requisitos que marca el artículo 139 del repetido Reglamento y serán remitidos á esta Comisión mixta con cinco días de anticipación, por lo menos, al día señalado á cada Municipio para celebrar el juicio de revisión ante la misma; debiendo procurar que todos los documentos vengán debidamente reintegrados y los timbres móviles inutilizados con el sello correspondiente.

Recomiendo á los señores alcaldes den la mayor publicidad á esta circular, y espero también de dichos funcionarios que en unión de los Ayuntamientos adopten medidas necesarias para que con toda exactitud se cumplan las prevenciones que se hacen, evitando así perjuicios á los interesados, y la responsabilidad en que de otro modo pudieran aquéllos incurrir y que me vería obligado á exigirles.

Badajoz, 3 de Marzo de 1915.

El gobernador civil, Manuel García de los Ríos.

nes, según la clasificación que de ellos haya hecho el Ayuntamiento.

3.º Las filiaciones triplicadas de los declarados soldados, incluyéndose entre éstos á los que se otorgue excepción del servicio en filas, cuyas filiaciones habrán de amoldarse al formulario número 7 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 antes citado, según previene el art. 293 del mismo.

4.º Certificación de las medidas y reconocimiento de todos los mozos alistados.

5.º Todos los expedientes de los mozos que hayan sido declarados por el Ayuntamiento excluidos, exceptuados ó prófugos, á fin de que sean revisados por la Comisión mixta, como la ley preceptúa.

6.º Octava. Los expedientes de los mozos declarados soldados con excepción del servicio en filas, habrán de estar formados con todos los requisitos que marca el artículo 139 del repetido Reglamento y serán remitidos á esta Comisión mixta con cinco días de anticipación, por lo menos, al día señalado á cada Municipio para celebrar el juicio de revisión ante la misma; debiendo procurar que todos los documentos vengán debidamente reintegrados y los timbres móviles inutilizados con el sello correspondiente.

Recomiendo á los señores alcaldes den la mayor publicidad á esta circular, y espero también de dichos funcionarios que en unión de los Ayuntamientos adopten medidas necesarias para que con toda exactitud se cumplan las prevenciones que se hacen, evitando así perjuicios á los interesados, y la responsabilidad en que de otro modo pudieran aquéllos incurrir y que me vería obligado á exigirles.

Badajoz, 3 de Marzo de 1915.

El gobernador civil, Manuel García de los Ríos.

NOTA que expresa el día señalado á cada pueblo para celebrar el juicio de revisiones ante la Comisión mixta

Día 7 de Abril. — Aljucén, Rena, Cristina, Mengabril, Manchita, Trujillanos, Santa Marta de los Barros y Ribera del Fresno.

Día 8 de Abril. — Magacela, Puebla de Sancho Pérez, Villar del Rey y Segura de León.

Día 9 de Abril. — Carrascalejo, Trasierra, San Pedro de Mérida, Carmonita, La Nava, Alconera, Don Alvaro, Corte de Peleas, Torre de Miguel Sesmero y Puebla de la Calzada.

Día 10 de Abril. — Torremejía, Albuera, La Lapa, Monterrubio de la Serena, Valverde de Leganés y Almendral.

Día 12 de Abril. — Higuera la Real y Guareña.

Día 13 de Abril. — Pelosco, Palomas, Táliga, Nogales, Mirandilla, Oliva de Mérida, La Haba, Casas de Reina, Valverde de Burguillos y Puebla de Obando.

Día 14 de Abril. — Llera, Torremayor, Coronada, Zahinos, Esparragosa de Lares y Puebla de Alcocer.

Día 15 de Abril. — Malpartida de la Serena, Esparragalejo, Calera de León, Puebla del Maestre, Santa Amalia y Salvatierra de los Barros.

Día 16 de Abril. — Solana de los Barros, Fuentes de León y Barcarrota.

Día 17 de Abril. — Lobón, Benquerencia, Ahillones y Valencia del Ventoso.

Día 19 de Abril. — Cabeza de la Vaca, Usagre y Monesterio.

Día 20 de Abril. — Maguilla, Feria y San Vicente de Alcántara.

Día 21 de Abril. — Puebla del Prior, Hijosa del Valle, Llerena y Zalamea de la Serena.

Día 22 de Abril. — Burguillos y Olivenza.

Día 23 de Abril. — La Garrovilla, Calzadilla de los Barros, Puebla de la Reina y Mérida.

Día 24 de Abril. — La Parra y Cabeza del Buey.

Día 26. — Arroyo de San Serván, Malcocinado, Cordobilla y Campanario.

Día 27 de Abril. — Villar de Rena, Atalaya, Valencia de las Torres, Aceuchal, Salvaleón y Granja de Torrehermosa.

Día 28 de Abril. — Casas de Don Pedro, Garbayuela, Medina de las Torres, Villagarcía y Zafrá.

Día 29 de Abril. — Acedera, Risco, Capilla, Santi-Spiritus, Villarta de los Montes, Valverde de Llerena y Los Santos.

Día 30 de Abril. — Garlitos, Paralela del Zaucejo, Higuera de Llerena, Zarza Capilla, Valdecaballeros, La Roca, Bodonal de la Sierra y Talarrubias.

Día 1 de Mayo. — Fuente del Arco, Higuera de la Serena, Herrera del Duque, Hornachos y Navalvillar de Pela.

Día 3 de Mayo. — Retamal, Helechosa, Reina, Villalba de los Barros, Castilblanco y Fuente del Maestre.

Día 4 de Mayo. — Esparragosa de la Serena, Valdetorres, Valle de Matamoros y Fuente de Cantos.

Día 5 de Mayo. — Orellana la Vieja, Vilagonzalo, Valencia del Mombuey y Berlanga.

Día 6 de Mayo. — Valverde de Mérida, La Morera y Villafraanca de los Barros.

Día 7 de Mayo. — Tamurejo, Valle de Santa Ana y Fregenal de la Sierra.

Día 8 de Mayo. — Chelas, Calamonte y Alburquerque.

Día 15 de Mayo. — Medellín, Villanueva del Fresno y Bienvenida.

Día 17 de Mayo. — Orellana la Sierra, Fuenlabrada de los Montes, Alanje, Codosera, Talavera la Real y Zarza junto Alanje.

Día 18 de Mayo. — Campillo y Oliva de Jerez.

Día 19 de Mayo. — Valle de la Serena y Montijo.

Día 20 de Mayo. — Peñalsordo, Quintana de la Serena y Castuera.

Día 21 de Mayo. — Montemolín y Jerez de los Caballeros.

Día 22 de Mayo. — Baterno, Alconchel, Higuera de Vargas y Síruela.

Día 24 de Mayo. — Almendralejo.

Día 25 de Mayo. — Azuaga.

Día 26 de Mayo. — Villanueva de la Serena.

Día 27 de Mayo. — Don Benito.

Día 28 de Mayo. — Badajoz.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy

Parada y Parque, Castilla.

Jefe de día, señor comandante de Castilla don José Alba.

Imaginaria, señor coronel de Castilla, don Manuel Elías.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Castilla.

ORDEN DE LA PLAZA del día 15 de Marzo de 1915

El día 17 del actual, á las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de la Zona de Reclutamiento y reserva de esta capital, bajo la presidencia del teniente coronel primer jefe de la Caja de Recluta, número 12, don Julián Cuéllar González, el Consejo de Guerra ordinario de plaza, sin asistencia de asesor, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Manuel Vasco Pecellín (a) Camilo, por el delito de intento de agresión é insulto á fuerza armada, asistiendo el fiscal, primer teniente de la Escala de reserva, del regimiento de Infantería de Gravelinas, número 41, don Pedro Vega Irihondo, y como vocales y suplentes los capitanes que á continuación se expresan.

Vocales. — Don Juan Escrivano Rojas, del regimiento Cazadores de Villarrobledo.

Don José Legorburu Domínguez, del regimiento Cazadores de Villarrobledo.

Don Manuel Villalón Girón, del regimiento de Gravelinas.

Don José Cayuela Ferreira, de la Caja de Recluta, número 12.

Don Andrés Orgás Joldy, del regimiento de Castilla.

Don Carlos Crisóstomo Prats, del regimiento de Villarrobledo.

Suplentes. — Don Ramón Pereira Vela, del regimiento de Castilla.

Don Rafael González Moya, del regimiento de Gravelinas.

Se cita á los señores oficiales francos de servicio al acto de la vista.

El general gobernador, Villalón.

El general gobernador, Villalón.

PLATONICA

En tus formas deliciosas, que están respirando amores, corola de muchas flores veo nacerse revoltosas.

De noche las largas horas, en tu recuerdo embobado, y siempre en ti adormecido, miro alejarse sonoras.

Frendado de tu belleza y siempre tu fiel amante, he admirado tu grandeza;

y si quieres verme errante, dame un «no» con entereza, mas déjame que te cante.

M. Gálvez

Noticias

Las Compañías de Seguros. — Según hemos leído en "La Correspondencia de España", un periódico de gran circulación de Inglaterra afirma que las Compañías de Seguros sobre la vida de las naciones beligerantes han tenido que satisfacer, hasta la fecha, más de setenta y cinco millones de pesetas por fallecimiento de asegurados en la guerra. Por cuyo motivo han tenido que tomar el acuerdo de satisfacer en lo sucesivo la cuarta parte de los capitales que tengan que abonar por el expresado concepto.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with 8 columns: PUEBLOS, Trigo 46 kilos, Cebada 34 y 1/2 kilos, Avena 28 kilos, Garbanzos 50 kilos, Habas 60 kilos, Aceite 11 y 1/2 kilos, Lana 11 y 1/2 kilos. Rows list various towns and their market prices.

FARMACIA DEL GLOBO

29, Calle SAN JUAN (Dentro), 29

Teléfono 112

Completo surtido de toda clase de medicamentos. Preparación de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales. CARMENTOLINA, el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido. Caja, dos reales. Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca SOL, colonia y Rom-quina de la U. A. E. y del desinfectante inglés ZOTAL. Precios reducidos

tero tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior. Villafranca de los Barros. — El señor Marqués de Valderrey tiene a la venta en el cortijo de «Valdelagrana», término de Badajoz, 136.000 kilos, equivalentes a 4.000 fanegas de cebada. Villar del Rey: D. Andrés Acosta vende 100 colmenas con sus cobijas, y algunos corchos vacíos. Para tratar, con dicho señor en el pueblo. Don Wenceslao Pantoja de Castañeda vende 4.000 fanegas, equivalentes a 138.000 kilos de cebada de superior calidad, al precio de 7 pesetas fanega, ó 34 y 1/2 kilos, sobre vagón, en la estación de Puertollano, provincia de Ciudad Real. Constantina (Sevilla). — Don José Hernández Calda tiene a la venta dos automóviles en muy buen estado, uno marca «Ford» y otro «Itala». Da facilidades para el pago. Para tratar, con dicho señor, en Constantina.

Escuela Normal de maestras de esta capital. Vocales. — Doña María Quintana Ferragud, inspectora de Primera enseñanza de esta provincia. Doña Dolores Bermejo Castilla. Doña María de Gracia Aguilar é Hidalgo y doña Carmen Aponte y Ferrer. Todas maestras de Escuelas nacionales de esta capital. El cargo de juez es obligatorio, sin que quepa renunciarse sino por enfermedad, debidamente justificada. Sevilla, 20 de Febrero de 1915. — El rector, Antonio Collantes. («Gaceta» 27 Febrero.)

DE POSITOS

El agente ejecutivo de los positos de Guareña y Oliva de Mérida, don Salvador Vidal, ha hecho renuncia de su cargo. — Por la jefatura de la Sección ha sido propuesto a la Superioridad don Alonso Barragán Reinos para agente ejecutivo del posito de Puebla de Obando. — El alcalde de Baturo ha remitido a la Sección el expediente de don Prudencio Ruiz Gutiérrez, que solicitó acogerse a los beneficios de la regla 20 del art. 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906, cuyos beneficios han sido prorrogados por un año más en virtud de Real decreto del ministerio de Fomento de 16 de Octubre del año último.

REGISTRO CIVIL

Nacidos. — Lucía Cristina Azurmendi Díaz, Amparo, 50. — Antonio Dionisio Herrera Torvisco, San Atón, 46. Fallecidos. — José Salas Laños, Morales, 72. — Toribio Muñoz Crespo, Santo Domingo, 9. — Manuel Pizarro Claramón, Santa Ana, 15. Matrimonios. — Ninguno.

Antipalúdico Santano. — Para las calenturas de los niños no hay nada mejor que este preparado, que se usa en fricciones sin molestarlos. Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de éstos. En depósitos y farmacias.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases. Ventajosísimas condiciones. Oficinas, de diez a dos, en Santa Lucía, núm. 1, principal. — Teléfono 205. A las demás horas, en VILLA ENVI-DIAS. — Teléfono 344. Apartado de Correos número 24.

MOTOCICLETA se desea comprar en buen uso. Enviar ofertas a SALAS, camarero del café «El Gallo».

Se vende la casa calle Martín Cansado, números 76 y 78. En el principal de la misma darán razón.

Tip. La Minerva Extremeña, de Florencio Ger, con linotipias de Ricardo Mendoza.

Sen las mejores para curar y evitar todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque su acción es directa sobre los bronquios y los pulmones.

Pastillas DONA

1,50 pesetas caja en TODAS LAS FARMACIAS

CAZADORES: Para no toser en el puesto, para curar los catarros y evitar la funesta acción del aire húmedo y frío de las madrugadas, tomad las acreditadas é inmejorables

Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gala vende una dehesa de arbolado de 450 hectáreas, denominada Quemadina y situada en el término de Malcocinado. Para tratar, con dicho señor en su domicilio. Higuera de Llerena: D. Eusebio López, D. José Vera, D. Julio Carbajal, D. Miguel Gómez y D. Miguel González tienen a la venta varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo. — D. Julio Carbajal tiene a la venta tres vagones de trigo rubio a 15,25 pesetas los 46 kilos, y 200 lechones de dos meses. La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene a la venta 3.255 kilos, equivalentes a unas 70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes a unas 150 fanegas y 1.250 kilos de habas, equivalentes a 25 fanegas. La Codosera. — Don Alonso Grajera tiene a la venta 6.325 kilos, equivalentes a 550 arrobas, de aceite. Para tratar, con su administrador, en «La Galapaguera» (Portugal), ó con el párroco de La Codosera. — Don Julián Mero Lucio tiene a la venta también 1.725 kilos, equivalentes a 150 arrobas, de aceite. Para tratar, con dicho señor.

Olivenza. — Don Fernando Gómez tiene a la venta una jardinera nueva y un milord en medio uso. Para tratar, con dicho señor en Olivenza, ó en la finca La Coseca, término de Badajoz y a 12 kilómetros de la capital. El propio señor tiene asimismo a la venta 200 lechones colorados y negros, de tres a cuatro meses, y 100 de seis a ocho meses, también de los mismos colores. Puebla de la Reina: Se vende un venado de cuatro años. Para tratar, con don Angel Ginés, en dicho pueblo. Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca, a los precios que rijan en la plaza el día de la oferta. — Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, a 2 pesetas los 460 gramos. El mismo señor tiene también a la venta 95 cebones de 115 a 140 kilos, equivalentes a unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones. Para tratar, con dicho señor. Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones de trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, 3.000 kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas. Valverde de Burguillos: D. Emilio Carre-

petas, cuyos haberes se satisfagan con cargo a los presupuestos del Estado. Los aspirantes presentarán sus instancias en este Rectorado, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta» de Madrid, acompañadas de sus hojas de servicios cerradas en 1 de Marzo próximo, y certificadas dentro del plazo de esta convocatoria. Los ejercicios de estas oposiciones se efectuarán conforme al reglamento de 25 de Agosto de 1911, y al de 3 de Junio de 1910. Tribunal para Maestros. — Presidente: Don Manuel Portillo y Fockman, comisario director de la Escuela Normal de maestros de esta capital. Vocales. — Don Domingo Martínez Berrodo, inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia. Don José María Lozano López, don Antonio Martínez Díaz y don Antonio Moya González, maestros de Escuelas nacionales de esta capital. Tribunal para Maestras. — Presidenta: Doña Josefa Amor y Rico, directora de la

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 15

Table with 2 columns: Observations (Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, Estado del cielo) and values for morning and evening.

Antes de comprar máquina de escribir, examinad

LA «SMITH PREMIER 10 VISIBLE»

No tiene tampoco sino cinta de dos colores. — Sin cinta ni cuerda de tracción. — Es la única con teclado completo y escritura visible. — Posee un selector de columnas, único manejable y de utilidad para hacer el trabajo más complicado. — Montada a bolas. — Indestructible. — Suavisima. — Con carro intercambiable. — Posee en un solo modelo todo lo que se conoce en máquina de escribir.

ASEGURADA POR 10 AÑOS

Representante regional: Victorino Gullón Cabo. — TOLEDO, Plaza del Colegio Infantes, número 2. Para BADAJOZ: Francisco Moreno Rivas. — Trinidad, núm. 18, bajo. Delegado general: Otto Streitberger. — BARCELONA, calle Universidad, núm. 106.



